

## Jornada La Voz Que Nadie Escucha

**27/05/2022**

---

El pasado viernes 27 de mayo tuvo lugar la jornada de La Voz Que Nadie Escucha dónde se presentó el estudio jurídico, que tras más de un año de trabajo, han concluido las relatoras Esther Pascual Rodríguez, de la Universidad Francisco de Vitoria y Cristina Rodríguez Yagüe de la Universidad de Castilla-La Mancha. El acto tuvo lugar en el Caixa Fórum, a dónde se acercaron cerca de ochenta asistentes de forma presencial, y contó con una importante participación de manera virtual.

La jornada contó con la inauguración de Roger Dedeu, donde también participaron el presidente de la Fundación Gabeiras, Miguel Ángel Vicente Cuenca, Director General de Ejecución Penal y Reinserción Social de Instituciones Penitenciarias, Gonzalo Cabrera, Director de Promoción Cultural de la Comunidad de Madrid, Raquel Rivera, Gerente de la Fundación ORCAM y concluyó Pepa Octavio Responsable del programa de Arte Ciudadano en Fundación Daniel y Nina Carasso.

Tras acabar la inauguración, María Lorenzo, coordinadora de proyectos de la Fundación Gabeiras, presentó La Voz Que Nadie Escucha, quién una vez concluyó dio paso a las juristas que han llevado a cabo el informe.

Cristina Rodríguez Yagüe doctorada en derecho penal y profesora titular en la Universidad Castilla-La Mancha y Esther Pascual Rodríguez doctorada en derecho penal y profesora en la Universidad Francisco de Vitoria, hicieron partícipes a todos los asistentes de la gran labor de trabajo que han realizado mostrando datos y presentando una propuesta final de cómo las penas privativas de libertad podrían ser sustituidas por programas culturales y qué requisitos deberían presentar, dejando constancia de que la cultura sí puede ser partícipe de la resocialización penitenciaria.

Después del descanso, contamos con la presencia de 10 proyectos referentes en el ámbito penitenciario:

+ ACOPE (Asociación de Colaboración con Persona), representado por Marga Aguilera Reija,

+IMPRESAS, una revista creado por mujeres en prisión, con Pilar Almenara y Laura Ruiz, Periodista y directora del proyecto y psicóloga y miembro del equipo social del proyecto.

+Sétba, un proyecto de mediación cultural de la mano de la fotografía presentado por su directora Cristina Sampere.

+LÓVA, presentado por Nadja Jamard Participante del Proyecto Lóva en la cárcel de Valdemoro y miembro de la Asociación Iniciativas Sociales Kirikú.

+Diálogos Restaurativos, de la Asociación de mediación para la pacificación de conflictos, proyecto que impulsan la mediación penitenciaria, de la mano de Virginia Rodríguez, trabajadora social y mediadora.

+HIPATÍA, impulsado por el museo MUSAC, presentado por Tania Pardo Subdirectora del Museo CA2M, Centro de Arte 2 de Mayo y Asesora de Artes Plásticas de la Comunidad de Madrid.

+Programa de Intervención Generalista de Catalunya con Anna María Sanjuan Torres, Responsable de Unidad de Programas de Intervención Generalista del Gobierno de Catalunya

+Associació Àmbit, proyecto dirigido a reclusas y exreclusas con problemas de salud mental con Javier Vilalta

+YESSES, con Elena Cánovas, creadora del conocido teatro YESSES

Todos los proyectos compartieron sus experiencias en la ejecución de programas en prisión, y estuvo moderado por Pedagogías Invisibles, agente participante del proyecto quién lleva a cabo la medición de las actividades culturales de los programas piloto que se están llevando a cabo en las prisiones de Madrid.

Tras el descanso del almuerzo, dio comienzo el taller de la mano de Carlos Almela, de Hablar en arte, quién a través de tres grupos de discusión planteó tres aristas de debate que diesen lugar a un consenso para la creación de una alternativa a la prisión a través de la cultura y en base a lo expuesto por las juristas al comienzo de la jornada.

El taller se desarrolló con más de treinta asistentes que a través diferentes grupos de discusión buscaba lograr un consenso sobre las estrategias y el camino que debe tomar el proyecto, poniendo especial hincapié en los contenidos con los que tiene que dotarse, la hoja de ruta del mismo para lograr la continuidad del proyecto.

Las líneas de discusión fueron las siguientes:

**1/ Vida cultural, derechos culturales y prisión.**

*¿Cómo multiplicar la presencia y calidad de la cultura en prisiones? ¿Qué tipo de proyectos y actividades culturales deberían ocurrir en prisión? ¿Quiénes han de desarrollar esos proyectos?.*

+Formación para los profesionales de Instituciones penitenciarias: Dar formación a los profesionales y funcionarios de prisiones, sobre la cultura como parte del itinerario terapéutico, concienciar a los trabajadores de que la cultura es una herramienta de transformación social, además de ser un derecho de las personas privadas de libertad.

+Hacer un mapeo de los proyectos culturales que se están realizando, desarrollando (también proyectos que se hayan realizado en pasado). Poner en común todos los proyectos, para evaluar y conocer el recorrido de los mismos para crear un camino común.

+Crear el perfil de un coordinador cultural como figura profesional que pueda asegurar que el acceso a la cultura se cumpla, y que pueda coordinar y facilitar los proyectos culturales.

+Enmarcar los programas y los proyectos con los profesionales de las instituciones, coordinar los mismos con los profesionales, psicólogos, trabajadores sociales, etc. para poner en marcha los proyectos y que se realicen de manera coordinada.

+Facilitar la colaboración entre agentes (profesionales, sector cultural, sector socio/comunitario e internos) y también entre disciplinas creativas y culturales.

## **2/ Suspensión, sustitución o trabajos en beneficio de la comunidad.**

*¿Cómo serían estos primeros programas culturales? ¿Qué objetivos tendrían, cómo y dónde se llevarían a cabo, con qué instituciones...? ¿Quién lo paga o cómo se sostiene?*

+Programas flexibles, que permitiera la entrada y salida de las mujeres en cualquier momento del mismo para que tenga una duración constante y se adapte a las necesidades penitenciarias de las internas.

+Duración mínima de dos meses para que pueda ser efectivo y flexible en el número de personas a las que va destinado, habiendo en algunos momentos más que otros, siendo el máximo de 15 mujeres.

+Alcance a todas las provincias, para poder ser impuesto a lo largo del territorio nacional y coordinación entre las entidades que los imparten.

+Programa externo que se financie bien por financiación externa, bien a través de subvenciones, prefiriendo éstas últimas porque dan más estabilidad al programa.

+Vínculo de confianza entre los redactores e instituciones penitenciarias, para que éste sea incorporado dentro de la red de programas de intervención.

## **3/ Programa marco cultural.**

*¿Qué programas podrían diseñarse? ¿Cómo serían estos primeros programas culturales? ¿Qué objetivos tendrían, cómo y dónde se llevarían a cabo, con qué instituciones? Desde estas preguntas se elaboraron las siguientes directrices:*

+Programas de sensibilización, que incorporara mediación de proyectos y que se incluyera en el PIT la realización de los mismos, que tuviese flexibilidad de adaptación a las necesidades para que tuviera aspiración de continuidad a lo largo del tiempo.

+Crear vínculos para una participación exitosa y comunitaria con la institución, y observar los proyectos existentes para crear el nuevo basándose en experiencias pasadas.

+Respecto a los contenidos deberían incorporar aspectos cognitivos, que luche con creencias, estereotipos o prejuicios e incorporen aspectos que desarrollen su autoestima y empoderamiento,

así como adecuarse al estilo de vida de prisión y a los factores criminológicos propios, todo esto centrando a la cultura como eje transformador de las personas propiciando en las instituciones sensibilización.

+El programa debería ir evaluado, de manera anterior a la implantación, durante y posterior al desarrollo del mismo.